



**Poder Judicial de la Provincia de La Pampa**  
2024

**Resolución. Pase a planta permanente**

**Número:** RESPP-2024-2-E-JUSPAMPA-STJLP

SANTA ROSA, LA PAMPA  
Martes 5 de Marzo de 2024

**Referencia:** Resolución pase a planta permanente Chereque - EX-2022-00026187- -JUSPAMPA-SRH

---

**Visto:** El expediente electrónico EX-2022-00026187- -JUSPAMPA- -SRH; y,

**Considerando:** La incorporación de Lucila Anahí Chereque, D.N.I. N° 31.192.731 para prestar servicios como Escribiente en la Oficina de Gestión Común de la Primera Circunscripción Judicial, por un período de seis (6) meses, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° RESIN-2023-34-E-JUSPAMPA-STJLP del Superior Tribunal de Justicia (Ord. 90) y al contrato suscripto el día 5 de septiembre de 2023 (Ord. 104).

Seguidamente y en cumplimiento a lo establecido en las "Normas para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia de La Pampa" - art. 13° del Acuerdo N° 1438 -y sus modificatorios 1455, 2194 y 3658-, se requirió la confección de las evaluaciones de desempeño de segundo y cuarto mes de contratación.

En tal sentido, consta la evaluación de desempeño correspondiente al segundo mes de contrato (Ord. 107), confeccionada por la Sra. Secretaria Sustituta de Primera Instancia, Dra. Pamela Buffa, de cuyo resultado se dio por notificada a la agente Chereque el día 15 de noviembre de 2023 (Ord. 109), como así también, la correspondiente evaluación de desempeño referida al cuarto mes (Ord. 115), en la que la mencionada sugirió confirmar en el cargo a la agente contratada, quien fue notificada de ello el día 4 de enero de 2024 (Ord. 118).

En relación a la información requerida a organismos públicos, necesaria a los fines de concretar el pase a planta permanente de personal en la Administración Pública Provincial, es dable mencionar que se agregó a las presentes actuaciones el informe del Registro de Procedimiento y Notificación de Antecedentes de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual (Ord. 113).

De la misma manera, se agregaron el Certificado de Antecedentes Penales (Ord. 119), la comunicación emitida por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; el certificado del Registro de Deudores Alimentarios con su correspondiente validación (Ord. 121), y el "Comprobante de Registro de Cargos" para el Puesto N° 36749,

emitido por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, (Ord. 124).

De acuerdo con la conclusión emitida por el superior jerárquico; los certificados; informes y comprobante pertinentes, se advierte que no hay impedimento alguno y que están dadas las condiciones que permiten la incorporación de la agente Lucila Anahí Chereque a la planta permanente del Poder Judicial, en virtud de lo dispuesto en las "Normas para el ingreso al Poder Judicial de la Provincia de La Pampa" aprobadas por Acuerdos N° 1438, y sus modificatorios N° 1455, N° 2194 y N° 3658.

Por último, tomó intervención la Secretaría Legal dependiente de la Dirección General de Administración mediante PV-2024-00005497-JUSPAMPA-SL e hizo lo propio la Contraloría Fiscal del Tribunal de Cuentas.

**Por ello, el Superior Tribunal de Justicia,**

**Resuelve:**

**Primero:** Incorporar a la planta permanente del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, a partir del 5 de marzo de 2024, a la Escribiente contratada Lucila Anahí Chereque, D.N.I. 31.192.731 , quien presta servicios en la Oficina de Gestión Común de la Primera Circunscripción Judicial.

**Segundo:** Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos y, por su intermedio, a Lucila Anahí Chereque, a la Oficina de Gestión Común de la Primera Circunscripción Judicial, a la Secretaría de Economía y Finanzas, y al Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa. Protocolícese.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.03.05 11:34:58 -03:00

José Roberto Sappa  
Presidente  
Presidencia  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.03.05 12:50:11 -03:00

Eduardo Daniel Fernandez Mendía  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
Date: 2024.03.05 12:54:27 -03:00

Hugo Oscar Díaz  
Ministro  
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la  
Provincia de La Pampa  
Date: 2024.03.05 12:54:32 -03:00